

2016

# MEMORIA DE ACTIVIDADES AMAFI

Centro Integral de Atención a Personas con Discapacidad A.M.A.F.I.  
Avenida San Luís 86, 45313 Yepes (Toledo)  
925-155-570      [amafi@amafi.org](mailto:amafi@amafi.org)

ÍNDICE	Página
➤ INTRODUCCIÓN	
• PLAN ESTRATÉGICO.....	3
• CALIDAD DE VIDA.....	4
• PRINCIPIOS.....	5
• OBJETIVOS.....	5
• MODELO DE SISTEMAS DE APOYO.....	8
• PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO.....	10
• PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA.....	11
• EVALUACIÓN DE LAS CACTIVIDADES REALIZADAS.....	11
➤ APOYO RESIDENCIAL	
• C.A.D.I.G.....	12
• VIVIENDAS TUTELADAS.....	20
➤ CENTRO DE DÍA.....	28
➤ CENTRO OCUPACIONAL.....	37
➤ CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA....	43
➤ AULA CONCERTADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	50
➤ PROGRAMAS PLENA INCLUSIÓN.....	53
➤ AMAFI COMO CENTRO DE PRÁCTICAS.....	53
➤ CALIDAD AMAFI.....	53

## INTRODUCCIÓN

### PLAN ESTRATÉGICO A.M.A.F.I.

La Asociación AMAFI, en su primer plan estratégico definió su misión que es *“lograr la felicidad de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y sus Familias, mejorando su calidad de vida, colaborando con el Movimiento Asociativo y otras realidades, proporcionando apoyos y servicios centrados en la inclusión, defensa de sus derechos, autodeterminación y empleo”*. Para desarrollar esa misión se establecieron seis ejes de trabajo.

- **Confianza de las familias y de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo:** Este eje nos orienta hacia la participación, transparencia y cercanía.
- **Calidad del servicio:** Con él nos preguntamos cómo vamos a trabajar y organizarnos para conseguir nuestra misión según nuestros valores.
- **Calidez en el trato:** Con la que se pretende conseguir el mayor bienestar personal para cada Persona con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, con un trato cercano, amable, correcto y respetuoso.
- **Comunicación Interna y Externa:** Incorporar cauces de comunicación como elemento esencial de nuestro trabajo para la mejora, el compromiso y la participación.
- **Clima y relaciones laborales:** El trabajo en este eje nos es imprescindible para vincular a trabajadores con el Proyecto común de AMAFI.
- **Comunidad-Entorno:** Se trabajará cómo proyectar nuestra Misión y reivindicar nuestros derechos con una presencia legitimada en el entorno, siendo AMAFI reconocida como un BIEN SOCIAL.

En la actualidad estamos en plena fase de desarrollo del Segundo Plan Estratégico.

**CALIDAD DE VIDA**

La Asociación asume el concepto de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2009), un concepto multidimensional que incluye un número de dimensiones que reflejan los valores positivos y las experiencias de la vida. Pero, estas dimensiones (bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos) son sensibles a las diferentes perspectivas culturales y vitales que normalmente incluyen estados deseados relativos al bienestar personal.

Las dimensiones de calidad de vida se operativizan mediante indicadores de calidad definidos como percepciones, comportamientos y condiciones relacionadas con la calidad de vida que aportan una indicación sobre el bienestar de una persona, según Schalock, Gardner y Bradley (2006). En la siguiente tabla se detallan los indicadores más frecuentes:

Resumen Schalock y Verdugo 2002

<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES MÁS COMUNES</b>
Bienestar emocional	Satisfacción, auto-concepto, falta de estrés
Relaciones interpersonales	Interacciones, relaciones, apoyos
Bienestar material	Situación económica, empleo, alojamiento
Desarrollo personal	Educación, competencia personal, rendimiento
Bienestar físico	Cuidados, estado de salud, actividad cotidiana, entretenimiento y ocio
Autodeterminación	Autonomía autocontrol, metas valores personales, opciones
Inclusión social	Integración y participación comunitaria, roles comunitarios, apoyos sociales
Derechos	Situación legal y humana (dignidad y respeto)

### PRINCIPIOS

El funcionamiento del Centro está sustentado por los siguientes principios:

- **Normalización.** El modo de vida de los usuarios del Centro se ajusta a la conducta y pautas de comportamiento consideradas como cotidianas por la ciudadanía.
- **Estimulación.** Se favorece el desarrollo de la autonomía personal del usuario.
- **Intimidad.** Los protocolos de actuación e intervención necesaria respetan y protegen el derecho a la intimidad de los usuarios.
- **Elección.** Los responsables y el personal del Centro procuran ofrecer a los usuarios alternativas para decidir como en la vida cotidiana.
- **Participación.** Se potencia la participación de los usuarios en las actividades y funcionamiento del Centro.
- **Integración.** Se lleva a cabo tanto en el ámbito social como en el cultural.
- **Globalidad.** La atención que se presta es integral, abarcando los aspectos sanitarios, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y análogos.
- **Profesionalización.** El personal del Centro posee la cualificación técnica correspondiente a su nivel profesional, sin perjuicio de la labor del voluntariado social.
- **Atención Centrada en la Persona.** Se presta una atención personalizada adaptada a las necesidades de cada usuario.
- **Prevención.** Se lleva a cabo a nivel sanitario, social y de la dependencia.
- **Confidencialidad** por parte de los gestores y del personal del Centro respecto a todo aquello que se refiera a los usuarios.

### OBJETIVOS

El objetivo fundamental es Atender a las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y sus Familias, a lo largo de todo el ciclo vital, para mejorar su Calidad de Vida mediante Apoyos Personalizados, con el objetivo de conseguir la Inclusión como ciudadanos de pleno Derecho en una sociedad justa y solidaria.

Dadas las diferencias existentes entre el colectivo de personas atendidas en el Centro Integral de Atención a Personas con Discapacidad AMAFI, resulta de vital importancia tanto la selección de objetivos a trabajar como los entornos en los que se pueden desarrollar. Por ello, los objetivos son:

- **Objetivos significativos:** enseñarle aquellos contenidos que le ayuden a participar en el contexto de su comunidad.
- **Objetivos importantes:** aquellos contenidos que puedan tener una relevancia en el momento vital concreto del usuario.
- **Adecuados a la edad:** respetuosos con la edad cronológica de las personas tanto en los contenidos como en los materiales.
- **Generalizables:** que pueden aplicarse fuera del ámbito del C.A.D.I.G. en las condiciones habituales de las personas y con los materiales habituales.
- **Prácticos:** se usan frecuentemente en la vida cotidiana de los atendidos.
- **Coordinados:** es decir, que en su diseño, elaboración, seguimiento y ejecución están implicados todos los servicios y contextos significativos en la vida de los usuarios, incluido ellos mismos.
- **Adaptados:** teniendo en cuenta las limitaciones de los usuarios, se realizan adaptaciones y modificaciones pertinentes en espacios, ergonomía, estructuración y tiempo.
- **Participación parcial:** teniendo presente que todos los usuarios pueden adquirir habilidades que le permiten participar, en diferentes grados, en una amplia gama de entornos y actividades.
- **Promotores de redes humanas significativas:** favorecen la participación de los usuarios a estar con personas que deseen. (Manual de Buenas Prácticas, FEAPS).

Entre los **objetivos específicos** que se trabajan se encuentran los siguientes:

- Crear un espacio físico capaz de cubrir las necesidades de atención social y alojamiento de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, potenciando mediante servicios especializados, estilos de vida independiente.
- Garantizar la atención socio-sanitaria permanente a aquellas personas con discapacidad intelectual, que por motivos familiares, económicos o de cualquier índole no tienen una atención adecuada.
- Trabajar en la normalización de conductas de las personas con discapacidad intelectual y en la socialización de las habilidades adquiridas.
- Potenciar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual mediante una atención integral.
- Promover y facilitar una buena autonomía personal.
- Fomentar procesos cognitivos básicos (memoria, atención, clasificación de objetos, etc)
- Mantener las capacidades cognitivas, conservadas a través de talleres y actividades recreativas, sociales y culturales
- Fomentar las relaciones interpersonales gratificantes.
- Fomentar habilidades sociales y de la vida diaria dentro y fuera del centro a fin de facilitar una inclusión social en la comunidad normalizada.
- Estimular y mejorar el desarrollo afectivo de los usuarios mediante el entrenamiento de habilidades sociales y personales con experiencias de la vida real en las que se simulan conversaciones, interacciones y relaciones sociales.
- Proponer y realizar actividades y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito del centro, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

### **MODELO SISTEMAS DE APOYO**

Tal y como recoge la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Las cinco premisas siguientes son fundamentales para la aplicación de esta definición:

- 1- Las limitaciones en el funcionamiento presente se deben considerar en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
- 2- Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.
- 3- En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.
- 4- Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
- 5- Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con DI generalmente mejorará.

Un enfoque multidimensional en la comprensión de la discapacidad intelectual describe cómo el funcionamiento humano y la presencia de la discapacidad intelectual implican la interacción dinámica y recíproca entre habilidad intelectual, conducta adaptativa, salud, participación, contexto y apoyos individualizados.

En este contexto los apoyos y necesidades de apoyos se definen de la siguiente manera:

- Apoyos: recursos y estrategias cuyo propósito es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal, y que mejoran el funcionamiento individual.



- Necesidades de apoyo: un constructo psicológico que hace referencia al patrón e intensidad de apoyos que son necesarios para que una persona participe en actividades relacionadas con un funcionamiento humano estándar.

La conceptualización de la discapacidad Intelectual como un estado de funcionamiento en lugar de como un rasgo intrínseco tiene las siguientes implicaciones:

- Las necesidades de apoyos que resulten del desajuste persona-ambiente se pueden abordar a través del uso adecuado de apoyos individualizados.
- La mejora en el funcionamiento humano y el logro de resultados personales dependerán del grado en que estos apoyos individualizados se basen en una planificación y aplicación seria.
- El centro de atención ha de ser el tipo e intensidad de las necesidades de apoyo de una persona y no sus déficits.
- Sirve para agrupar las prácticas de planificación centrada en la persona, oportunidades de desarrollo y crecimiento personal, inclusión comunitaria, autodeterminación y empoderamiento.
- La aplicación consecuente de apoyos individualizados mejora el funcionamiento humano y el logro de resultados personales.
- Se utiliza el patrón e intensidad de las necesidades de apoyo a la persona, como un componente básico para la asignación de recursos y planificación de servicios y sistemas.

Por todo ello, un modelo de apoyos representa la relación entre el desajuste existente entre las propias habilidades y las demandas ambientales y la provisión de apoyos individualizados que conducen a una mejora de los resultados personales. Los apoyos individualizados han de proporcionarse preferentemente en entornos y ambientes naturales y según los principios de inclusión y equidad.

**PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO (PAI)**

Los profesionales implicados tanto en la evaluación como en la elaboración de este Plan de Apoyo son todos aquellos que de algún modo están relacionados con aquellas dimensiones en las que es necesario apoyar a la persona con discapacidad intelectual. Estos profesionales forman el Grupo de Apoyo de su Plan Individualizado. Este Grupo de Apoyo se reúne todos los años dos veces, una al inicio para valorar el PLAN que hay que establecer ese año para la persona con discapacidad, y ver qué apoyos hay que cambiar, cuales hay que mantener, y que objetivos se van establecer para el mismo. Estos objetivos salen del consenso de todos los profesionales que conforman este Equipo de Apoyo. Al final del año se establece otra reunión para evaluar los resultados del Plan de Apoyo y dar información a los familiares de los avances y/o retrocesos del usuario en cuestión.

Esta evaluación se hace atendiendo a las Dimensiones siguientes:

- **Dimensión I:** Discapacidad Intelectual. Nos basamos en los datos del Centro Base.
- **Dimensión II:** Conducta Adaptativa (Habilidades conceptuales, Habilidades Sociales y Habilidades Práctica). Nos basamos en el ICAP y en la observación directa.
- **Dimensión III:** Participación, Interacción y Roles. Esta dimensión se evalúa por medio de la observación directa de las interacciones de la persona con su mundo material y social en las actividades diarias.
- **Dimensión IV:** Salud Física, Mental y Factores Etiológicos. Utilizamos los informes médicos que traen consigo y se realiza una exploración médica breve, donde se miden parámetros como presión arterial, temperatura, etc.
- **Dimensión V:** Contexto. La información se obtiene de informes e información directa de familiares.

Estas dimensiones corresponden a las que establece la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), para la valoración de personas con discapacidad.

### **PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (PCP)**

Además del PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO realizamos **PLANIFICACIONES CENTRADAS EN LA PERSONA**. En la actualidad todos los usuarios del centro tienen un Plan de Apoyo Individualizado, pero solos unos pocos tienen un Plan Centrado en la Persona (PCP), aunque nuestro objetivo a largo plazo es que todos los usuarios tengan su PCP. La metodología que se utiliza es la que se emplea en cualquier proceso de PCP y tiene unos OBJETIVOS muy claros que en nuestro centro AMAFI son los siguientes:

- Dar poder a la persona con discapacidad intelectual para que elija como quiere su vida, dándole oportunidades para expresarse y hacer elecciones. Si ella no lo puede hacer por si misma facilitar que lo haga a través de un grupo de personas que la aprecian y la apoyan.
- Apoyar a la persona para que tenga una buena calidad de vida.
- Proporcionar apoyos locales y naturales para aumentar la participación y presencia de la persona en la comunidad.
- Garantizar el respeto de los demás y los derechos como persona.
- Desarrollar habilidades y capacidades personales acordes con sus sueños.

### **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.**

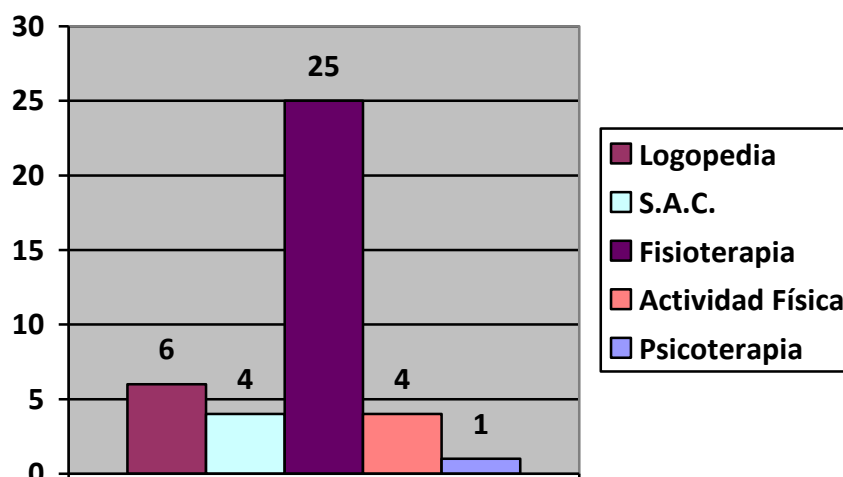
Para la valoración de los distintos programas, se han elaborado cuestionarios de satisfacción que han sido contestados tanto por los padres o tutores como por las personas con discapacidad intelectual.

**APOYO RESIDENCIAL****C.A.D.I.G.****DESCRIPCION DEL SERVICIO**

Este programa tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de un colectivo de personas con discapacidad intelectual grave, que por diferentes circunstancias tienen dificultades para desarrollar una vida normalizada en su entorno, con la misma igualdad de oportunidades que la mayoría de los miembros de su comunidad. Generalmente son personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual siempre por debajo de la media y, en general, muy limitado, y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición descrita se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurológicas.

En el C.A.D.I.G. se desarrollan programas de carácter rehabilitador, cuyo objetivo es prestar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo los apoyos necesarios para que alcancen el mayor grado de autonomía personal e inclusión social. Dispone de un servicio de alojamiento de 365 días anuales, contando con un servicio de comedor y cocina en el propio Centro. Una gran mayoría asisten al Centro de DIA, que posee la Asociación, beneficiándose de los programas y actividades que ofrece este recurso. Los programas que ofrece son: Logopedia, Sistemas alternativos de Comunicación, Fisioterapia, Actividad Física y Psicoterapia.

Distribución de usuarios/ programas



### ***CAPACIDAD/OCUPACIÓN***

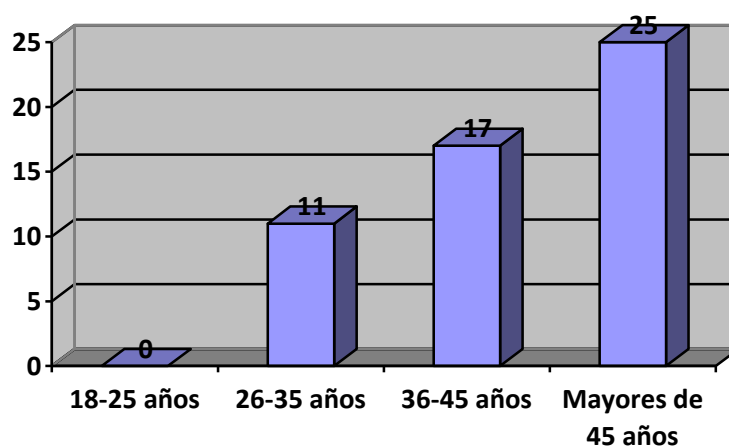
<b>CAPACIDAD:</b>	54
<b>MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN</b>	54
<b>OCUPACIÓN A 31-12-2016</b>	53

### **USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD/SEXO**

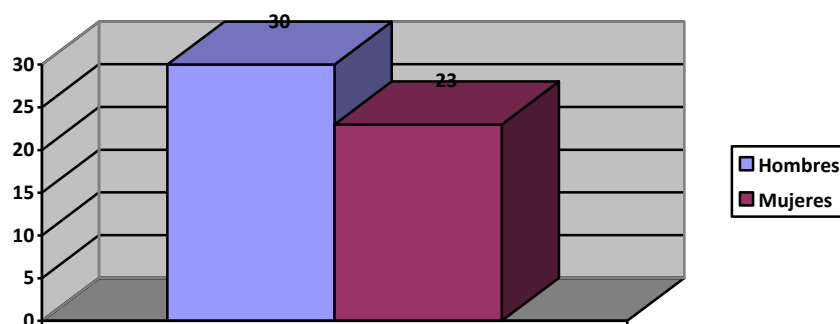
El Centro tiene un Convenio de 54 plazas para atender a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extensas y generalizadas en la mayoría de las habilidades de la vida diaria, que tienen condicionadas su autonomía personal y social a sus graves limitaciones en las habilidades adaptativas (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, ocio y trabajo).

En los gráficos siguientes se muestra la distribución de la población en relación a la edad y el género. Como se puede observar en el gráfico de edad, el 47,16% de los usuarios se encuentran en el tramo de mayores de 45 años, este nivel de envejecimiento va unido a problemas de salud, por lo que los niveles de apoyo cada vez son más intensos y generalizados, y el servicio de enfermería adquiere cada vez más importancia dentro de este programa.

Distribución de la población por edad

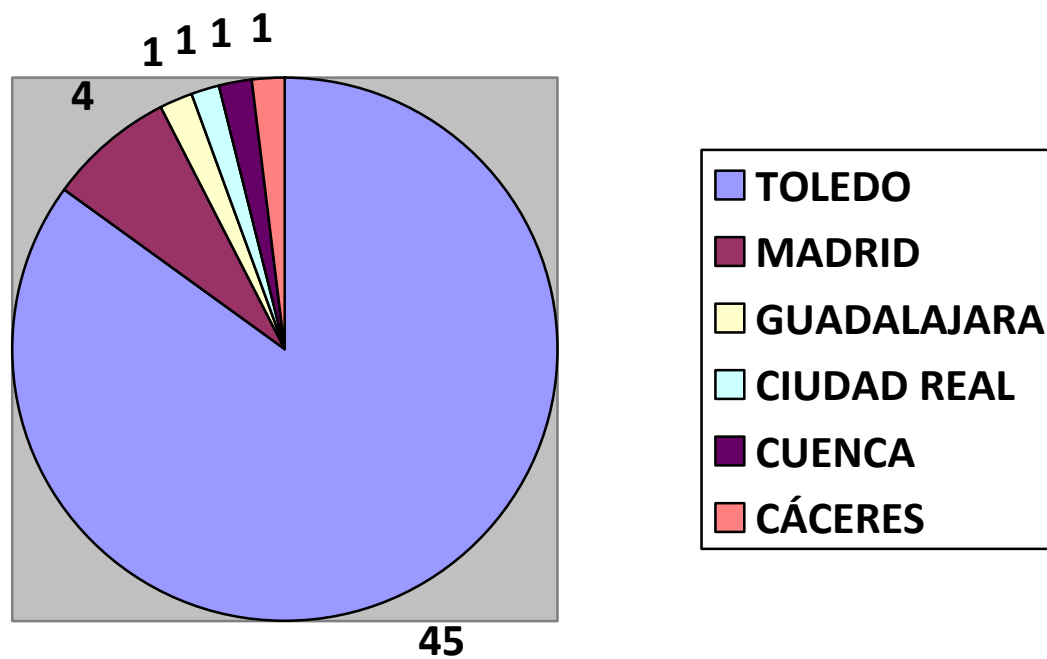


Distribución de la población por género



## PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

<b>LOCALIDAD:</b>	<b>YEPES</b>
<b>COMARCA:</b>	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>OTRAS ZONAS:</b>	<b>MADRID/ZAMORA/CÁCERES</b>



## RECURSOS HUMANOS

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
GERENCIA/ADMINISTRACION/RECURSOS HUMANOS	4
PSICOLOGO	1
TRABAJADOR SOCIAL	1
CUIDADOR: 25 (Jornada completa) 2 (90%) 2 (75%) 3 (50%)	32
PERSONAL DE APOYO EN VIVIENDA: 1 (Jornada Completa) 1(50%)	2
VIGILANTE	1
MANTENIMIENTO	2
COCINERO/A (1): PINCHES DE COCINA 2 (100%); 3 (63,20%)	6
SERVICIOS: LIMPIEZA (2 al 63,20%; 1 al 50%; 1 al 56,88%), LAVANDERIA (2 al 63,20% y 1 Jornada Completa)	7
FISIOTERAPEUTA (1 Jornada Completa y 1 al 80%)	2
LOGOPEDA (1) (80%)	1
ENFERMERIA: 2 (Jornada completa) 2 ( media jornada)	4
RESPONSABLES DE AREA DE SERVICIO	1
COORDINADOR DE RESIDENCIA	2
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>



## ACTIVIDADES REALIZADAS

### PROGRAMAS

Para poder conseguir los objetivos establecidos es necesario la realización de una serie de actividades, que se van a desarrollar dentro de los distintos programas que posee la Asociación.

**Programa sanitario:** El servicio de enfermería de la residencia para personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia tiene como misión la prevención y promoción de la salud de los usuarios del Centro, para mejorar su calidad de vida y su integración social. Debido a los trastornos médicos asociados a sus patologías de base que presentan gran parte de las personas con pluridiscapacidad, estos usuarios necesitan una supervisión médica constante, así como tratamiento farmacológico extenso y cuidados específicos de enfermería.

**Programa de ABVD:** Está diseñado para prestar la ayuda necesaria en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, promoviendo la máxima independencia y autonomía personal. Este programa consta de cuatro áreas básicas en los cuidados personales: Alimentación, aseo e higiene personal, control de esfínteres, vestido y calzado.

**Logopedia:** Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.

**Fisioterapia.** Sesiones de rehabilitación para el mantenimiento de la salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario.

**Psicomotricidad:** Pretende que el usuario desarrolle y ejercite sus propias habilidades motoras, y que conozca y domine su cuerpo, pudiendo alcanzar de este modo, una relación más positiva con su entorno.

**Atención psicológica:** Esta área engloba una serie de intervenciones terapéuticas y actividades orientadas a la formación y al desarrollo de la persona con discapacidad, de una manera integral, potenciando al máximo sus habilidades adaptativas y atendiendo

aspectos relacionados con la salud, el cuidado personal, equilibrio emocional y mental, conflictos personales, problemas comportamentales, sexualidad, relaciones familiares y desenvolvimiento en la comunidad. En definitiva, mejorar su bienestar personal y social para aumentar su calidad de vida.

**Apoyo y Orientación familiar:** Atención personalizada a cada familia.

**Ocio inclusivo:** Desde el programa de ocio y tiempo libre se intenta dar respuesta a las necesidades de elecciones y de acceso a opciones de ocio normalizado, teniendo como objetivo la consecución de una mayor autonomía personal respecto al tiempo libre, favorecer el uso de recursos comunitarios, fomentar la interacción fuera del entorno de la residencia, conseguir la participación de la persona con discapacidad en dinámicas de ocio y tiempo libre y sensibilizar, dar visibilidad social a las personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia.

**Planificación Centrada en la Persona:** Con esta metodología queremos mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, basándonos en sus propias preferencias y valores. Es un proceso continuo y cíclico que consiste en realizar una planificación futura que mejore las áreas de vida de la persona (salud, ocio, necesidades básicas, integración laboral, autonomía...).

**Modificación de conducta:** Se utiliza el Apoyo Conductual Positivo como enfoque proactivo y el análisis funcional como pilar para comprender los factores que desencadenan y mantienen las conductas problemáticas y después poder plantear estrategias de intervención (adaptación del entorno, aprendizaje de habilidades funcionales, refuerzo de conductas...) para poder eliminar este tipo de conductas que interfieren en la mejora de su calidad de vida.

**Programa de acompañamiento:** Proporciona los medios necesarios para acompañar a las personas en los propios proyectos de vida, enseñándoles a escoger y ofreciendo apoyos para que puedan responder a las exigencias del entorno, interaccionar con éste y desarrollarse plenamente en todos los niveles para conseguir una vida de calidad.

**Actividad física:** Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.

**Paseos:** El tratamiento motor se complementará con paseos de aproximadamente 45 minutos; está comprobado que la actividad física suave supone unos importantes beneficios: disminución de la presión arterial, mejora de los problemas cardiovasculares, evitar la tendencia al sedentarismo, etc.

**Servicio de Respiro:** El objetivo es ofrecer a las familias una ayuda para que puedan desarrollar una vida familiar satisfactoria atendiendo, en momentos puntuales, a su familiar con discapacidad intelectual. Otro objetivo fundamental es, aumentar las posibilidades de las familias de disponer de tiempo personal y de conciliar su vida familiar y laboral. Las estancias se dividen en: corta (hasta 3 días de atención), media (de 3 a 7 días de atención) y larga (hasta un máximo de 15 días).

**Club Deportivo:** El Club Deportivo AMAFI está federado en la Federación Castellano Manchega de Deportes de FECAM y FEDDI. Se benefician en la actualidad de este servicio 25 usuarios. Los objetivos del Club Deportivo son promover la participación deportiva de las Personas con Discapacidad Intelectual, recompensar a los deportistas sus continuos esfuerzos por mejorar sus distintas capacidades y promover la integración y valores como el compañerismo, la amistad y la cooperación a través del deporte.

**Programa de Vacaciones:**

LUGAR DE VACACIONES	FECHAS DE VACACIONES
Jaca (Huesca)	1-7 de Abril de 2016
Parque de Atracciones Warner (Madrid)	24 de Junio de 2016
Calpe (Alicante)	1-7 de septiembre de 2016

### VIVIENDAS TUTELADAS

#### *DESCRIPCION DEL SERVICIO*

La finalidad de este recurso es conseguir que las personas que viven en él aumenten su autonomía, mejoren sus habilidades sociales y su autoestima, se integren de la forma más normalizada posible en la comunidad, y de este modo tener la posibilidad de aumentar sus relaciones interpersonales y de amistad con los vecinos de la localidad.

La Vivienda Tutelada AMAFI, tiene un servicio de alojamiento de 365 días al año. Los usuarios de la vivienda tutelada durante los días laborables realizan el desayuno y la cena en la vivienda y la comida en el servicio de comedor del Centro Ocupacional o Centro de Día donde acuden. Los fines de semana realizan el servicio de comedor en la vivienda.

La vivienda dispone de un servicio complementario de transporte, con una furgoneta adaptada, para desplazar a los usuarios de la vivienda al Centro Ocupacional o Centro de Día, y a realizar las actividades organizadas en la vivienda

Se entiende la vivienda como entorno global donde las personas con discapacidad intelectual desarrollan su vida. Es un entorno propicio para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, consolidando un estilo de vida autónomo y favoreciendo la integración en su entorno habitual.

La vivienda tutelada forma parte del programa de Apoyo Residencial de la Asociación, y se basa en los siguientes principios:

- Integración en la comunidad: los usuarios deben sentirse como unos vecinos más de la localidad, participando activamente en cuantas actividades lúdicas, culturales, deportivas y de ocio se desarrollen
- Respeto a la individualidad: Se respetan espacios/propiedades de uso individual para cada persona.
- Sentido de grupo: Se potencia el fortalecimiento de lazos afectivos entre los residentes.

- Educación en valores: Se cultivan valores tales como la amistad, solidaridad, compañerismo, respeto, espontaneidad, etc.

Con estos principios la Asociación pretende conseguir que sus viviendas se conviertan en hogares para las personas con discapacidad intelectual que por causas familiares, personales o sociales necesiten de este tipo de recurso.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, consolidando un estilo de vida autónomo y favoreciendo la integración en su entorno habitual y la inclusión social.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proporcionar a este grupo de personas unas condiciones de vida óptimas.
- Favorecer la permanencia dentro de un clima familiar.
- Desarrollar al máximo las potencialidades de estas personas a lo largo de su desarrollo personal y social, posibilitando la adquisición de habilidades sociales que les permitan su inserción en el medio social.
- Garantizar la atención socio-sanitaria permanente.
- Trabajar en la normalización de conductas y en la socialización de las habilidades adquiridas.
- Promover y facilitar una buena autonomía personal.
- Fomentar procesos cognitivos básicos (memoria, atención, clasificación de objetos, etc)
- Mantener las capacidades cognitivas, conservadas a través de talleres y actividades recreativas, sociales y culturales.
- Fomentar las relaciones interpersonales gratificantes entre las personas que conviven con en la casa.
- Proponer y realizar actividades y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito del centro, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### PROGRAMAS

Para poder conseguir los objetivos de este recurso se planifican las siguientes actividades:

- Actividades relacionadas con el Ocio y Tiempo Libre: Salidas a los lugares de ocio de la comunidad como cine, teatro, biblioteca. Y participan en el programa de vacaciones de la Asociación.
  
- Programa de Habilidades de la Vida Diaria: Comprenden todas las actividades de la vida cotidiana que tienen un valor y significado concreto para una persona y, además, un propósito. Las ocupaciones son significativas en la identidad y capacidades de una persona e influyen en el modo en el que uno emplea el tiempo y toma decisiones. Dentro de las actividades de la vida diaria se encuentran las básicas (vestido, aseo, alimentación...), instrumentales (manejo del dinero, manejo del teléfono, preparación de lista de la compra, de menús, realización de compras en los supermercados de la zona...) y ocio y tiempo libre (deporte, cine, teatro, juegos participativos...).
  
- Programa de Habilidades Sociales (estrategias para mantener conversaciones y relacionarse con sus vecinos, compañeros de taller...)
  - ✓ Repertorio de conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal
  - ✓ Conocimiento y utilización del dinero
  - ✓ Conocimiento y utilización de los mecanismos apropiados para dar y obtener información sobre Servicios, actividades... etc. de la Comunidad
  - ✓ Asistencia y participación en actos públicos y celebraciones familiares, escolares y sociales
  - ✓ Empleo adecuado y provechoso del ocio y tiempo libre, y asistencia a lugares de diversión y recreativos

- ✓ Conocimiento y utilización de los medios de comunicación social: prensa, radio y televisión
  - ✓ Conocimiento y utilización de Servicios Municipales y Comunitarios
  - ✓ Actitudes y conductas cívicas y de convivencia, respeto de las normas y costumbres sociales del medio / entorno
  - ✓ Conocimiento de medidas habituales de seguridad y de formas de actuar en situaciones de emergencia.
- 
- Participan en las actividades que se realizan en el Centro de Día (psicomotricidad, fisioterapia, informática, logopedia, taller de lenguaje) y en el Centro Ocupacional.

**VIVIENDA TUTELADA 1: VIVIENDA CON APOYOS**  
**CAPACIDAD/OCUPACIÓN DEL CENTRO**

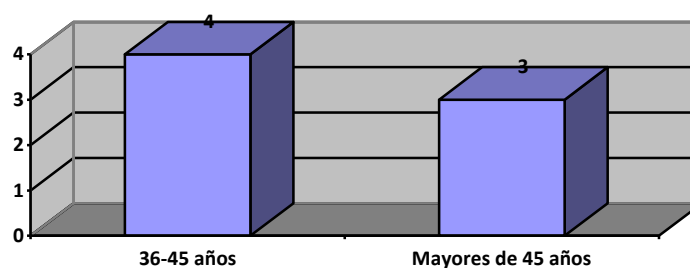
<b>CAPACIDAD:</b>	7
<b>MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN</b>	7
<b>OCUPACIÓN A 31-12-2016</b>	7

**USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO:**

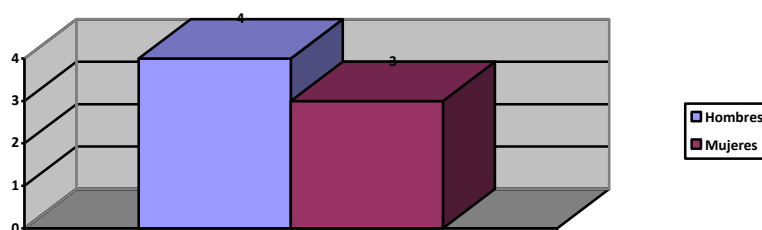
Los usuarios de esta vivienda son muy heterogéneos, tanto en edad como en necesidades de apoyo, ya que conviven usuarios con necesidades de apoyo intermitentes y usuarios con necesidades de apoyo extensas, con edades comprendidas entre 37 y 52 años.

La vivienda tiene una capacidad de 7 usuarios, y en la actualidad las 7 plazas están ocupadas.

Distribución de usuarios/edad



Distribución de usuarios/género



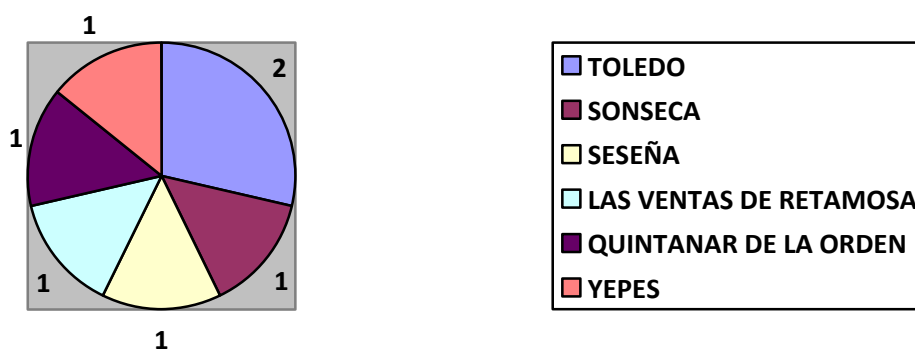


**PROCEDENCIA GEOGRÁFICA**

<b>LOCALIDAD:</b>	<b>YEPES, TOLEDO, SONSECA, SESEÑA, QUINTANAR DE LA ORDEN, LAS VENTAS DE RETAMOSA</b>
<b>COMARCA:</b>	<b>PROVINCIA DE TOLEDO</b>
<b>OTRAS ZONAS:</b>	

El ámbito de actuación es Regional, en la actualidad todos los usuarios de la vivienda pertenecen a la provincia de Toledo.

En el siguiente gráfico se especifica la distribución por el lugar de origen de los usuarios.

**RECURSOS HUMANOS**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Nº DE PERSONAS</b>
<b>CUIDADOR:</b>	5
<b>TOTAL</b>	5

**VIVIENDA TUTELADA 2: MOVILIDAD REDUCIDA**

Es un recurso para personas con necesidades de apoyos extensos y generalizados, debido a las características de las personas que en ella conviven, ya que son personas con discapacidad intelectual y movilidad reducida (usuarios de silla de ruedas), debido a su afectación física.

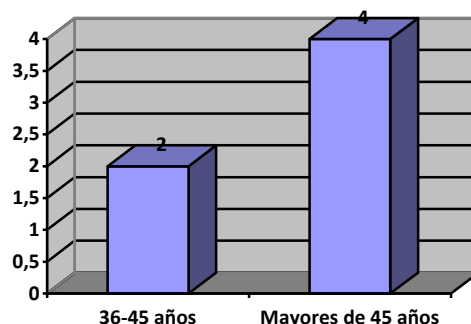
**CAPACIDAD/OCUPACIÓN DEL CENTRO**

<b>CAPACIDAD:</b>	6
<b>MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN</b>	6
<b>OCUPACIÓN A 31-12-2016</b>	6

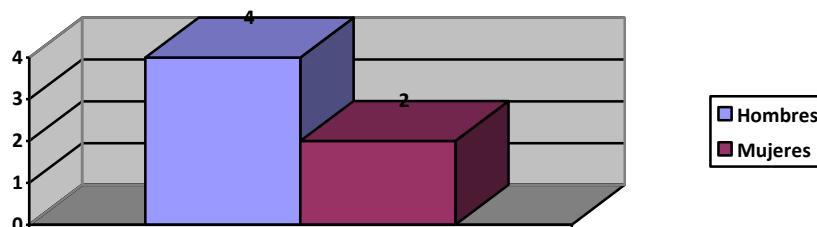
**USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO**

En la actualidad, conviven en la vivienda 6 personas con discapacidad intelectual y movilidad reducida, siendo necesario el uso de silla de ruedas por parte de todas ellas. Son personas que necesitan apoyos extensos en la mayoría de las habilidades de la vida diaria. Como puede observarse en la gráfica el porcentaje más alto de la población se encuentra en el tramo de mayores de 45 años.

Distribución de la población por edad



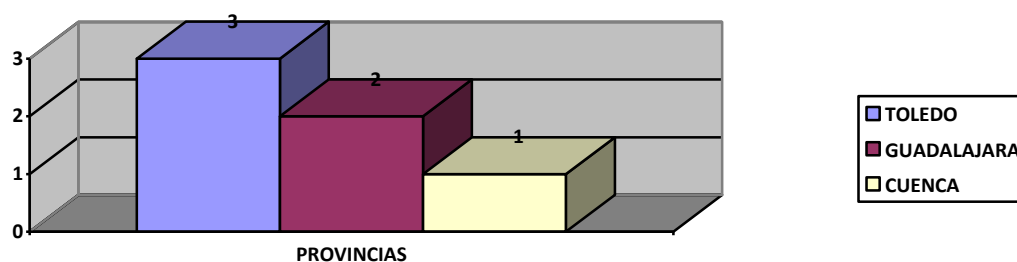
Distribución de la población por género

**PROCEDENCIA GEOGRÁFICA**

<b>LOCALIDAD:</b>	Guadalajara, Toledo, Cuenca
<b>COMARCA:</b>	Castilla-La Mancha
<b>OTRAS ZONAS:</b>	

Este recurso tiene un ámbito regional, en la actualidad los usuarios de este recurso proceden de Guadalajara (2), Cuenca (1) y Toledo (3). En la siguiente gráfica se muestra como se distribuyen los usuarios según el lugar de procedencia.

Distribución de la población por Provincias

**RECURSOS HUMANOS**

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
CUIDADOR:	7
TOTAL	7

**CENTRO DE DIA*****DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO***

El Centro de Día de AMAFI, está ubicado en el pueblo de Yepes, en un edificio dentro del recinto donde se encuentran otros servicios de la Asociación. Es un recurso de atención diurna para mayores de 18 años cuyo grado de discapacidad intelectual hace necesario un nivel de apoyo especializado extenso y generalizado tanto para la realización de actividades de la vida diaria como para su desempeño en otro tipo de habilidades adaptativas.

El objetivo es facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mediante programas de carácter habilitador, dirigidos a alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión social.

La población atendida en el Centro de Día son personas adultas que presentan una discapacidad intelectual y que por diversos motivos no presentan competencias necesarias para el acceso a servicios más normalizados. Generalmente estas personas presentan necesidades de apoyo generalizado. Personas con necesidades persistentes de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo), con un funcionamiento intelectual en el momento actual siempre por debajo de la media y, en general, muy limitado, y con presencia bastante frecuente de conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados. En ocasiones, pero no necesariamente, esta condición descrita se puede presentar junto con graves deficiencias sensoriales, motoras y/o graves alteraciones neurológicas.

Las necesidades más importantes detectadas en el colectivo al que se dirige este programa son las siguientes:

- Disminución de la capacidad cognitiva (pérdida de memoria, pérdida de la atención, disminución en la concentración, etc)
- Deterioro físico

– Déficit de autonomía social y personal

Los criterios de distribución de los usuarios son las necesidades de apoyo y las habilidades manipulativas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro cuenta los siguientes servicios complementarios:

- Servicio de Transporte: A los usuarios se les recoge en sus localidades de origen para asistir al Centro de Día. El transporte también se utiliza para poder realizar las actividades de ocio, ya que un porcentaje alto de usuarios tiene movilidad reducida y necesitan transporte adaptado.
- Servicio de Comedor: Los asistentes al Centro de Día lo hacen en régimen de medio-pensionistas.

**CAPACIDAD/OCUPACIÓN**

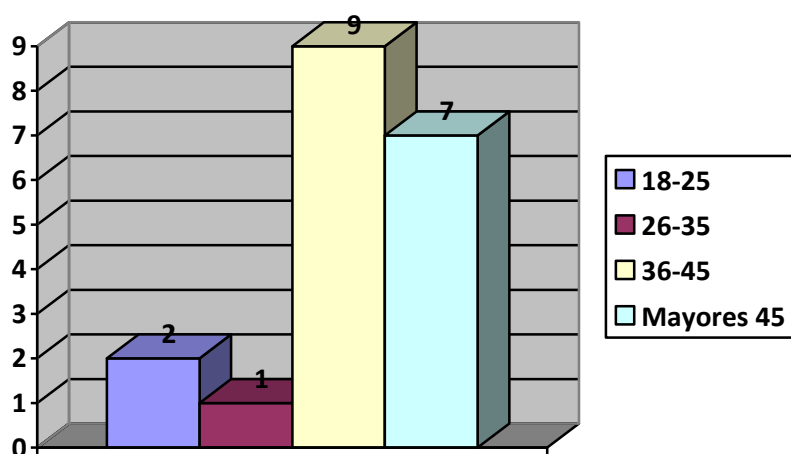
	<b>CENTRO DE DIA</b>
<b>CAPACIDAD:</b>	30
<b>MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN</b>	20
<b>OCUPACIÓN A 31-12-2016</b>	19

**USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO**

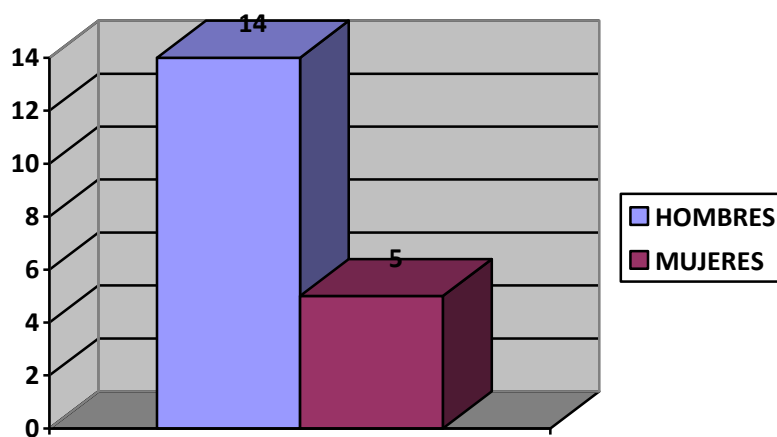
La Asociación AMAFI tiene un convenio de colaboración de 24 plazas. Al Centro de Día asisten actualmente 19 usuarios en régimen de medio-pensionistas. Son personas con discapacidad intelectual que necesitan apoyos extensos para la realización de cualquier actividad. Estos usuarios proceden de localidades de la zona de influencia de la Asociación.

En los gráficos siguientes aparece la distribución de la población en función de la edad y el género de los usuarios del Centro de Día.

Distribución de la población por edad



Distribución de la población por género

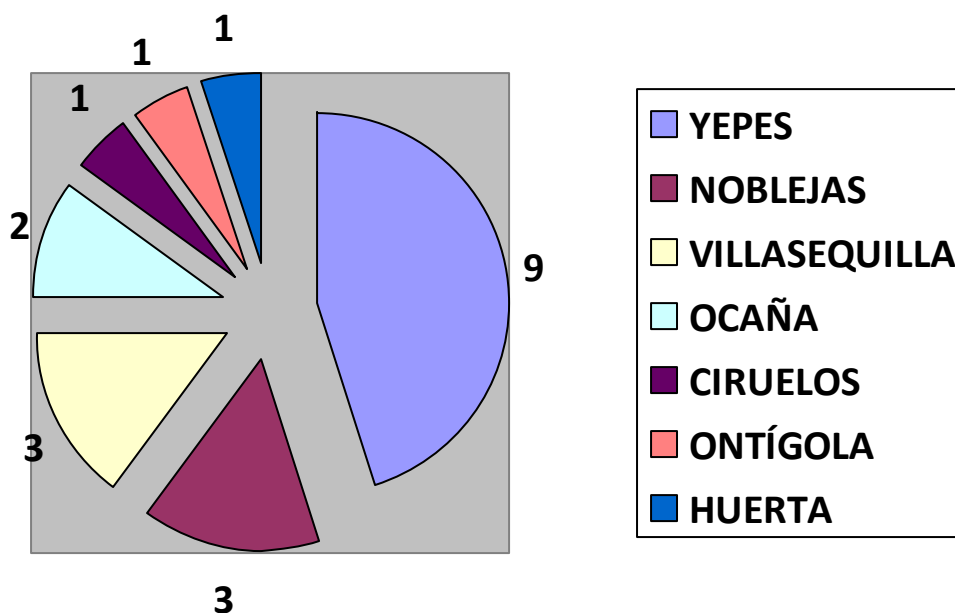


### PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

<b>LOCALIDAD:</b>	Yepes, Noblejas, Villasequilla, Ciruelos, Ocaña, Ontígola y Huerta de Valdecarabanos
<b>COMARCA:</b>	Mesa de Ocaña (Provincia de Toledo)
<b>OTRAS ZONAS:</b>	

El ámbito de actuación de este servicio es Comarcal y Regional. Los usuarios que asisten al Centro de Día proceden de localidades cercanas al Centro. El Centro dispone de una ruta de transporte para recoger a los mismos en sus localidades de origen. En el gráfico siguiente aparece la distribución de la población atendida en función de las localidades de origen.

Distribución de la población/ localidad



*RECURSOS HUMANOS*

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
EDUCADOR/A:	1
CUIDADORES:	5
LIMPIADOR/A.	1
FISIOTERAPEUTA	1
LOGOPEDIA	1
PSICOLOGA	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

*ACTIVIDADES REALIZADAS*

La programación del Centro de Día está basada en los siguientes principios:

- ✓ Realizar intervenciones basadas en las necesidades individuales de cada persona
- ✓ Basar los programas en contenidos funcionales.
- ✓ Realizar planificaciones centradas en la persona

Los usuarios del Centro de Día disfrutan de los siguientes Servicios:

- **Área de Logopedia:** Pretende desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida y aprender a utilizar otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para expresar así sus ideas, pensamientos y necesidades básicas.
- **Área de Fisioterapia:** Sesiones de rehabilitación, psicomotricidad, relajación para el mantenimiento de la salud, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario.



- **Área Psicología:** Evaluación, intervención y seguimiento de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Área de Ocio-Tiempo Libre:** Se pretende usar al máximo los recursos e incrementar la inclusión de la personas con discapacidad intelectual en la comunidad, participando en los distintos eventos organizados en la localidad y en sus alrededores.

El servicio de Centro de Día realiza otra serie de actividades mediante **programas y talleres** con la finalidad de potenciar su integración en la comunidad y mejorar sus relaciones interpersonales.

- Autonomía personal: El objetivo principal de este programa es que las personas adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse de la forma más autónoma posible en su entorno, facilitando su integración social y una percepción más positiva por parte de la comunidad, tomando como modelos los propios de la comunidad en que se desenvuelve. Este tipo de habilidades, además de facilitar la autonomía de los usuarios, tiene gran importancia en la facilitación de su normalización.

Los Programas que se trabajan son:

- Higiene Bucodental
  - Higiene personal: entrenamiento, adquisición y mantenimiento de hábitos como lavarse las manos, la cara, secarse, peinarse y depilarse.
  - Vestido: elección de la ropa en función del tiempo, coordinar la ropa de manera adecuada, abrochar y desabrochar botones, subir y bajar cremalleras, atar y desatar cordones de zapatos.
- Taller de cocina: Se realiza mensualmente y consiste en la planificación y preparación de platos sencillos de cocina en frío (sobre todo meriendas). Previamente se lleva a cabo la compra en el supermercado de todos los ingredientes necesarios, trabajando con ello actividades de la vida diaria instrumentales (desplazamiento a las tiendas o supermercados, compra de productos, manejo de dinero, habilidades de comunicación con los dependientes, etc.)

Estas actividades y los objetivos que se pretenden conseguir se distribuirán entre los usuarios en función de sus características y habilidades.

Con esta actividad se consigue entrenar a los participantes en habilidades básicas como cortar, untar, pelar, verter, servir, y otras más complejas como la adquisición de habilidades para la preparación de platos sencillos y meriendas de forma independiente.

- Taller de orientación a la realidad: El objetivo principal es mantener a la persona ubicada tanto temporal como espacialmente para evitar la desvinculación con su entorno y promover la orientación social. Las sesiones se llevarán a cabo en las distintas aulas que componen el centro de día.

Los conceptos que se trabajan son: qué día es, hora, mes, año, mañana, tarde, estación, ciudad, provincia, comunidad autónoma, país. Mediante una tertulia se comentan todas las variables relacionadas con el tiempo, lugar y la identidad de la persona. La colocación de carteles y ayudas visuales son un gran apoyo para conseguir este objetivo.

- Taller de actualidad y periódico: Consiste en la lectura de una noticia breve, comprensible del periódico del día para su posterior comentario. El objetivo de la actividad es mantener a la persona informada de lo que ocurre en su entorno, tanto a nivel nacional, regional, como provincial. Se trabajan también aspectos cognitivos como el lenguaje, la capacidad de razonamiento y abstracción, comprensión lectora y memoria.
- Taller de actividades educativas: Este taller se lleva a cabo en cada una de las aulas que componen el Centro de Día. Se incluyen actividades de lectoescritura, cálculo y conocimiento del medio físico y social.
- Taller de habilidades sociales: Las capacidades que pretendemos conseguir con este taller son las siguientes :
  - Iniciar interacciones
  - Responder a las demandas de los demás
  - Decidir sobre su imagen personal
  - Utilizar los recursos y servicios que ofrece la comunidad

- Participar en actividades de la comunidad
- Responsabilizarse de tareas
- Expresar opiniones y deseos, así como facilitar la elección de amistades y compañeros (AUTODETERMINACIÓN).

Este tipo de habilidades se trabajan principalmente a través de la técnica de Rol-Playing (imaginar situaciones reales y escenificarlas ensayando cómo deben comportarse en cada una de estas situaciones).

Se trabaja la socialización con actividades como participar en conversaciones, presentarse a sí mismo o a otros, dar las gracias, pedir perdón, trabajar en equipo, solucionar de manera eficaz los conflictos con otros, etc.

Otro objetivo a trabajar es el control de los sentimientos, identificar los estados de ánimo de uno mismo y de los demás y comunicarlos.

También se trabajan alternativas a la agresión, disculparse, pedir ayuda, no meterse con los demás, etc.

■ Taller de manualidades: Las actividades creativas y de tipo manual que se realizan cumplen una serie de objetivos tanto cognitivos como manipulativos, además de suponer una fuente de satisfacción. Se trabaja:

- Coordinación motora
- Praxias ideomotoras ( picado, recortado,)
- Secuenciación de tareas
- Conocimientos numéricos
- El color, etc.

■ Taller de cine y vídeo: La actividad consistirá en la proyección y visualización de una película, programas de televisión grabados, reportajes, documentales, adaptados a sus intereses y necesidades con el fin de ofrecer al grupo algo comprensible y motivante para ellos.

■ Salidas de ocio y tiempo libre: Las salidas que realizan los usuarios del centro suponen para ellos una actividad motivadora e interesante. Suponen la inclusión de nuestros usuarios en la comunidad y muchas veces para alguno de ellos son la única ocasión que tienen para tener contacto con la sociedad.

- Taller de psicomotricidad: Las sesiones de Psicomotricidad son impartidas por una Fisioterapeuta. Estas son variadas y los aspectos más trabajados son: esquema corporal, equilibrio, conceptos básicos de orientación espacial, coordinación general, motricidad fina, lateralidad, ritmo y movilización de articulaciones.
- Relajación: En las sesiones de relajación se trabajan aspectos como el entrenamiento para conseguir estados de calma y reposo, aprender a respirar, disminuir las tensiones, control segmentario del propio cuerpo, etc.
- Actividades rítmicas: Las actividades rítmicas se desarrollan en el Centro de Día, se ejecutan por medio de danzas, siendo los objetivos perseguidos:
  - Socialización
  - Aumento de la autoestima
  - Valoración positiva del propio cuerpo
  - Educación del sentido del ritmo
  - Mejorar la atención y concentración
  - Mejorar la memoria
  - Disfrute personal
- Paseos: El tratamiento motor se complementará con paseos de aproximadamente 45 minutos.

### CENTRO OCUPACIONAL

#### ***DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO***

Es un servicio abierto, flexible y profesionalizado, cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, e indirectamente de sus familias; a través de la prestación de apoyos a la persona, que le posibiliten la realización de un trabajo valorado socialmente y contribuyan a su desarrollo personal. Promueve la orientación e inserción laboral a través de la realización de actividades de formación básica, autonomía personal e implantación de hábitos de trabajo.

La finalidad del Centro Ocupacional es ofrecer una plataforma de aprendizaje y desarrollo de las personas con discapacidad intelectual, prestando y garantizando la atención necesaria para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

El fin último, en la medida de lo posible, es la inserción laboral en un Centro Especial de Empleo o en una Empresa Ordinaria. En el caso de que no fuera posible, ofrecerles una ocupación digna y los apoyos necesarios para convertirse en personas valoradas y consideradas ciudadanos de pleno derecho.

Horario:

- Desde Octubre hasta Mayo: De lunes a viernes de 8,30 a 17,30
- Junio, Julio y Septiembre: De lunes a viernes de 8.00 a 15.00
- Agosto: Cerrado por vacaciones.

#### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro Ocupacional dispone de servicio de comedor y transporte para los usuarios del mismo.

El transporte consta de dos rutas y recorre las siguientes localidades:

Ruta 1.- Ocaña/Noblejas /Villarrubia de Santiago / Villatobas / Ontígola /Yepes

Ruta 2:- Huerta de Valdecarabanos / Villasequilla / Dos Barrios /Ciruelos.

**OBJETIVO GENERAL**

El desarrollo integral de la persona, potenciando las capacidades individuales, con el fin de conseguir un mayor grado de autonomía personal, que posibilite su incorporación social y laboral, como sujetos activos con sus derechos y deberes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar la autonomía personal e integración social.
- Proporcionar conductas y estrategias en habilidades sociales y prelaborales.
- Adquirir normas básicas de orden, respeto, puntualidad y trabajo en equipo.
- Conocer las herramientas y la maquinaria a emplear: su funcionamiento, medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta.
- Desarrollar estrategias de trabajo que le faciliten incorporación al mundo laboral, bien en Centros de Empleo o en empresas normalizadas.
- Potenciar la autodeterminación y participación en la organización de la entidad.

**CAPACIDAD/OCUPACIÓN**

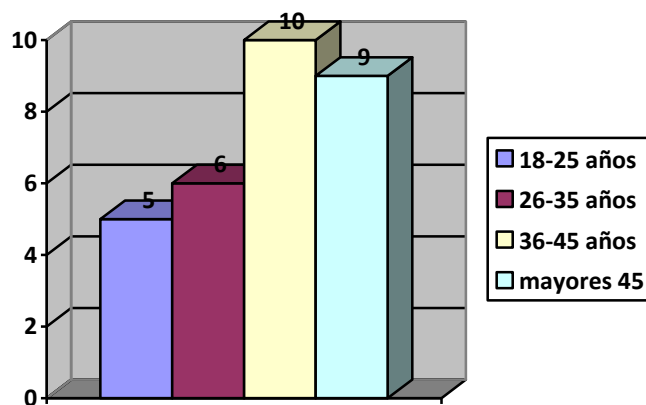
	<b>CENTRO OCUPACIONAL</b>
<b>CAPACIDAD:</b>	40
<b>MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN</b>	30
<b>OCUPACIÓN A 31-12-2016</b>	30

**USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN EDAD Y SEXO**

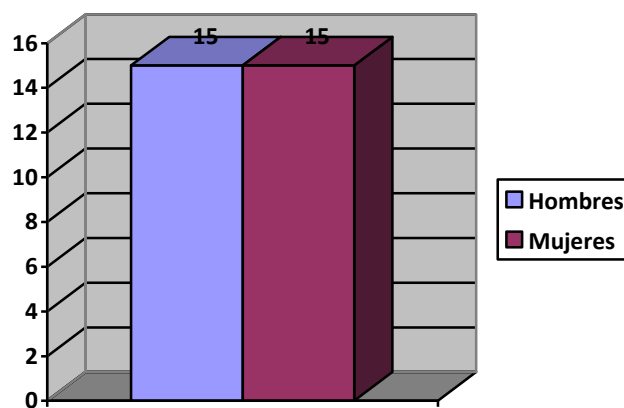
La Asociación AMAFI tiene un convenio de colaboración de 35 plazas con la Consejería de Salud y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las que actualmente están ocupadas 30 plazas. Son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años y con necesidades de apoyo intermitentes.

En la actualidad la distribución por edad y género es la que aparece en los siguientes gráficos.

Relación de usuarios/ edad



Relación usuarios/género



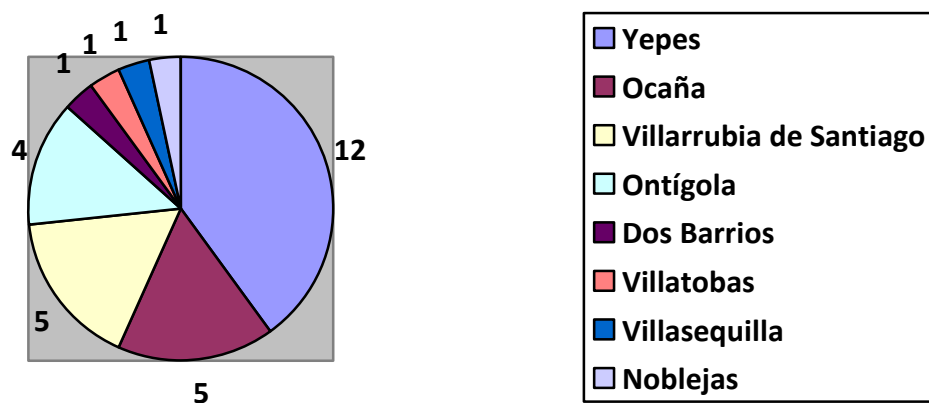
## PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

<b>LOCALIDADES:</b>	<b>Yepes, Villatobas, Villarrubia de Santiago, Noblejas, Ocaña, Ontígola, Dos Barrios y Villasequilla</b>
<b>COMARCA:</b>	<b>LA MESA DE OCAÑA (PROVINCIA DE TOLEDO)</b>
<b>OTRAS ZONAS:</b>	

El Centro Ocupacional tiene un ámbito de actuación comarcal, y abarca al municipio de Yepes, y su zona de influencia. A este servicio acuden también 5 usuarios de viviendas tuteladas de la Asociación AMAFI.

Para poder prestar el servicio a los distintos municipios cuenta con un transporte propio.

Distribución de usuarios/lugar de procedencia





**RECURSOS HUMANOS**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Nº DE PERSONAS</b>
<b>EDUCADOR/A:</b>	1
<b>MONITOR/A TALLER:</b>	3
<b>PSICÓLOGO/A:</b>	1
<b>LIMPIADOR/A:</b>	1
<b>CONDUCTOR:</b>	1
<b>CUIDADOR/A:</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Los criterios de distribución de los usuarios en los distintos talleres son: la capacitación, las habilidades manipulativas y el nivel de preferencia de los usuarios.

Los talleres que ofrece el Centro Ocupacional son:

- **Taller de carpintería, restauración y decoración infantil.**
- **Taller de confección y pintura en tela.**
- **Taller de serigrafía, tampografía y pintura en seda.**

Además de los distintos talleres también se intervienen en otras áreas:

- **Área de ajuste personal y social:** Está dirigida a la adquisición de hábitos que permitan la mayor autonomía personal posible, promocionando aquellas actividades y actitudes que les sean útiles para la vida cotidiana y su relación con el entorno.
- **Área de Atención Psicosocial:** Atención y apoyo psicológico y social de las personas con discapacidad y sus familias, desarrollo y mantenimiento de habilidades de desarrollo personal, integración social, adquisición de habilidades sociales, fomento de la autodeterminación y mejora de autoestima y autoconocimiento por parte de los usuarios.

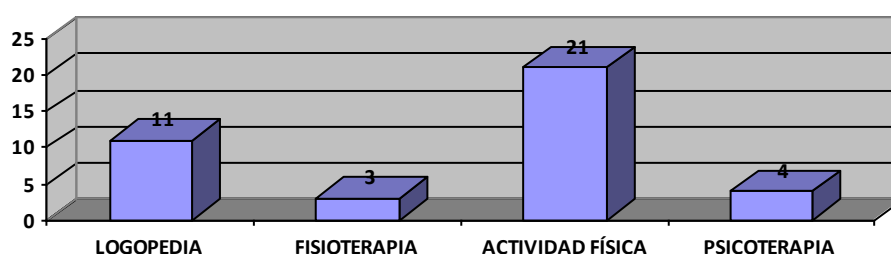
- **Actividad física:** Adquisición y mantenimiento de destrezas y habilidades motrices que permitan un estado físico saludable, a través del deporte.
- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:** Durante el 2016 hemos comenzado un programa de capacitación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. Han participado 5 usuarios con un programa específico para las siguientes profesiones:
  - Cuidador de personas en situación de dependencia.
  - Ayudante de Cocina.
  - Ayudante de lavandería.
  - Atención al público en hostelería.

Se han utilizado los servicios propios del Centro Integral Amafi para su formación y en la actualidad se encuentran realizando esta labor en entornos naturales con apoyo, en los siguientes centros:

Telepizza Ocaña: 1 Usuaría con contrato temporal de trabajo.

Residencia Tercera Edad “San Benito Abad” de Yepes: 4 Usuarios con contrato de prácticas mediante convenio suscrito con el Ayuntamiento de Yepes, en los servicios de cocina, lavandería y cuidados personales.

Además, algunos de los usuarios del Centro Ocupacional se benefician de **los programas y actividades** que ofrece la Asociación, como son **Logopedia, Fisioterapia, Actividad Física y Psicoterapia.**



**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA****DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

Desde el CDIAT AMAFI asumimos la definición del Libro Blanco de la Atención Temprana, donde se define la Atención Temprana como “el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar”.

De este modo el CDIAT AMAFI tiene como misión atender a familias con niños que tienen trastornos del desarrollo o están en situación de riesgo de padecerlos, de edades prioritariamente comprendidas entre 0 a 6 años; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias a través de un intervención individualizada y de un conjunto de actuaciones planificadas con carácter global ; llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar en colaboración con las familias y los distintos Centros a los que asisten ( CAI, ludotecas, colegios...) y trabajando en entornos naturales.

Nuestro programa de Atención Temprana se alimenta de cuatro pilares irrenunciables para poder ofrecer un servicio y unas intervenciones de calidad a nuestras familias y a sus hijos, que son el concepto de Calidad de Vida de Schaclock y Verdugo, la Planificación Centrada en la Familia de Robin Mcwilliam, El Apoyo Conductual Positivo y La Comunicación Total de Benson Schaeffer.

Durante el año 2016 se han atendido a 124 usuarios en el Centro de Atención temprana

El horario del centro es el siguiente:

**HORARIO OCTUBRE-MAYO**

<b>DE:</b> 08.30	<b>A:</b> 14.00
<b>DE:</b> 15.00	<b>A:</b> 17.30

**HORARIO JUNIO-SEPTIEMBRE**

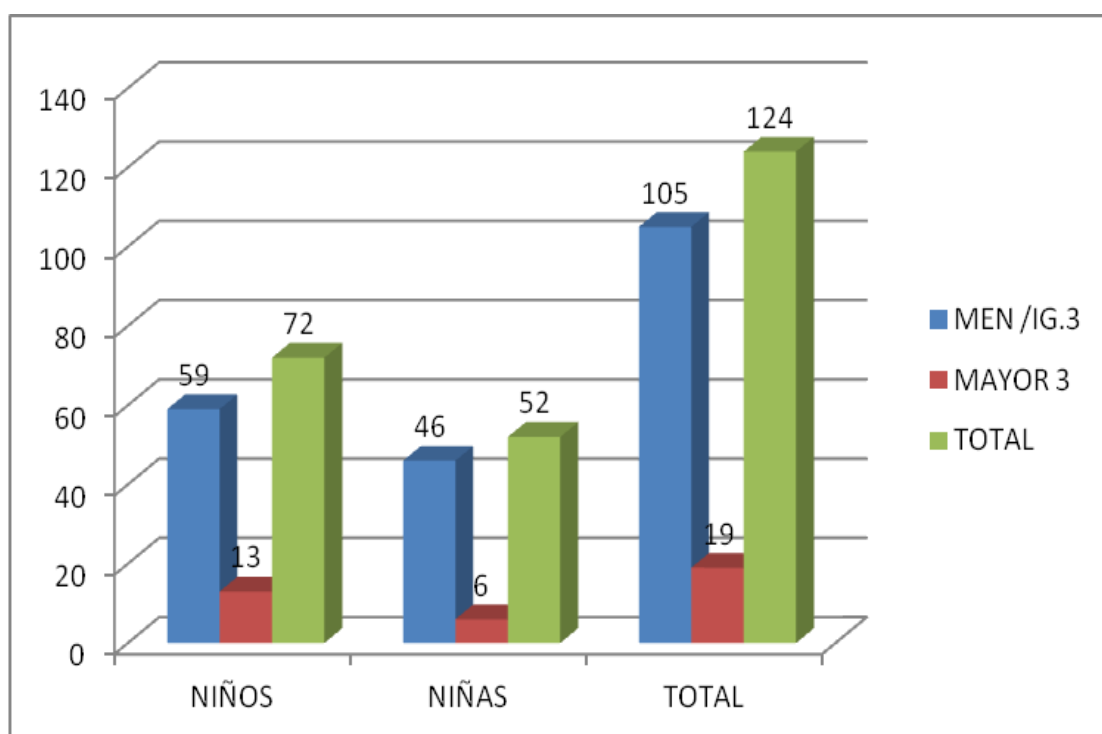
<b>DE:</b> 8.00	<b>A:</b> 15.00
-----------------	-----------------

**RELACIÓN DE USUARIOS POR SEXO Y EDAD**

A continuación se expone un breve resumen de los datos estadísticos referentes al ejercicio del año 2016.

NIÑOS		NIÑAS		TOTAL
<= 3AÑOS	> 3AÑOS	<= 3AÑOS	> 3AÑOS	
59	13	46	6	<b>124</b>

Relación de atendidos por edad/sexo



**PROCEDENCIA GEOGRÁFICA**

<b>LOCALIDAD:</b>	<b>YEPES</b>
<b>COMARCA:</b>	<b>MESA DE OCAÑA</b>
<b>OTRAS ZONAS:</b>	<b>LA SAGRA</b>

**COMARCA DE OCAÑA**

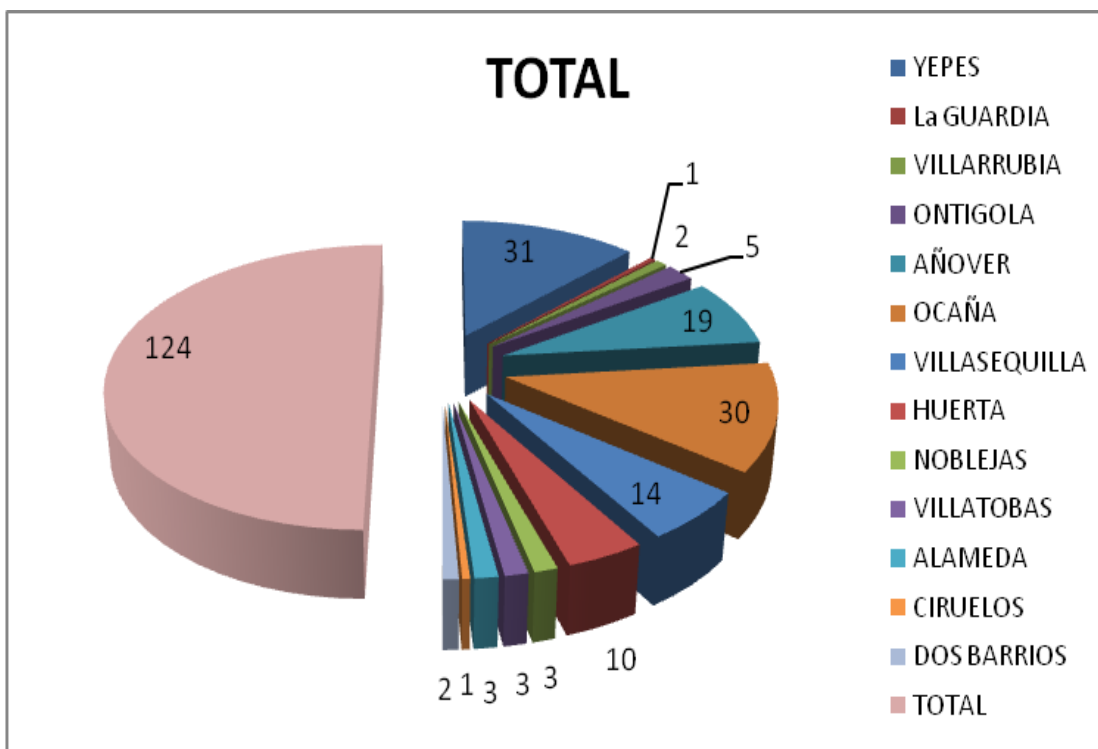
Incluye las siguientes poblaciones:

Ocaña, Yepes, Cabañas de Yepes, Villasequilla, Villarrubia de Santiago, Añover de Tajo, Ciruelos, Villatobas, Alameda de la Sagra, Huerta de Valdecarabanos, Noblejas, Ontígola, Dos Barrios y La Guardia.

**USUARIOS ATENDIDOS POR POBLACIÓN**

<b>POBLACION</b>	<b>USUARIOS</b>
YEPES	31
OCAÑA	30
AÑOVER DE TAJO	19
VILLASEQUILLA	14
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	2
NOBLEJAS	3
CIRUELOS	1
ONTIGOLA	4
CABAÑAS DE YEPES	0
HUERTA DE VALDECARABANOS	10
VILLATOBAS	3
ALAMEDA DE LA SAGRA	3
DOS BARRIOS	2
LA GUARDIA	1

Relación de niños atendidos según población

**RECURSOS HUMANOS:**

PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO DE PERSONAS
PSICÓLOGO, ESTIMULADOR Y COORDINADOR	1
LOGOPEDA	1
FISIOTERAPEUTA PSICOMOTRICISTA	1
ESTIMULADORA	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

La planificación centrada tanto en la persona como en la familia, se convierte en la base de la metodología utilizada en Atención Temprana. Las actividades desarrolladas en el CDIAT pueden ser diferenciadas en tres líneas de actuación fundamentales. Por un lado la prevención y detección de usuarios con trastornos del desarrollo o riesgos de padecerlo, la intervención con los mismos una vez derivados desde el Centro Base de Toledo y las actuaciones en el entorno natural del niño.

La coordinación con los servicios de pediatría, rehabilitación, neurología, servicios sociales, escuelas infantiles y centros de educación infantil es un aspecto muy relevante del trabajo realizado en el CDIAT, no solo para la prevención y detección temprana de alteraciones o trastornos del desarrollo, sino también para intercambiar información sobre las líneas de intervención.

Las intervenciones abarcan las siguientes áreas de trabajo:

- Área del Lenguaje y Comunicación:
- Área Motora y de desarrollo físico:
- Área Perceptivo-Cognitiva.
- Área Social y Emocional.
- Área de familia:

Una vez recibido el protocolo de derivación por parte del Centro Base de Toledo, y tras ponernos en contacto con la familia comienza el **PROCESO** que se detalla a continuación:

**FASE DE VALORACION INICIAL**

- Entrevista de acogida
- Evaluación del niño/a y su entorno
- Entrevista de devolución

**FASE DE INTERVENCIÓN**

- Programa Individualizado de Intervención Global (PIIG)
- Intervención con el niño y la familia
- Intervención en el entorno natural del niño

## FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Evaluación
- Informe de Alta o de Seguimiento con nueva programación de objetivos y tratamiento
- Derivación a otro recurso si fuera necesario

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### ■ TALLERES PARA FAMILIAS DEL CDIAT

Durante este año se han impartido distintos talleres a las familias de usuarios del CDIAT. Estos talleres se realizan en grupos reducidos para facilitar el aprendizaje por parte de las familias así como crear un ambiente más personal y poder tratar los problemas de manera más individual. A continuación se describen los talleres realizados.

Masajes: Entrenamiento en masajes terapéuticos. Masaje infantil Shantala. Favorecimiento de vínculos emocionales entre padres-hijos.-

Psicología infantil: Estilos educativos, aprendizaje infantil, normas, límites, sobreprotección, técnicas de modificación de conducta y estrategias.

Taller de desarrollo motor: Explicar técnicas de apoyo y estimulación en el desarrollo motor.

Taller de desarrollo y estimulación del lenguaje. Conseguir que las actividades de la vida diaria se vuelvan oportunidades para que su hijo aprenda el lenguaje. Enseñar estrategias para que los padres ayuden a sus hijos a comunicarse

### ■ PROGRAMAS DE ACTUACIÓN EN LA COMUNIDAD:

Programa de orientación y sensibilización sobre desarrollo infantil y atención temprana. Durante este año se comenzó la puesta en práctica de este programa, con el objetivo de difundir entre los colectivos implicados en la salud y el desarrollo infantil la necesidad de coordinar esfuerzos para orientar a las familias sobre la necesidad de la prevención en las primeras etapas de la vida del niño. Para ello se realizaron distintas actuaciones: Acciones en las escuelas infantiles, Centros de atención a la infancia...



Se realizan charlas informativas sobre el desarrollo típico de los niños, y sobre la importancia de la función preventiva en las primeras etapas del desarrollo infantil. También se informa sobre el funcionamiento de los CDIAT, tanto a profesionales de los Centros como a las familias. Nuestras charlas van acompañadas de un boletín informativo sobre el desarrollo del niño y sobre posibles señales de alerta. Estas charlas se imparten durante todo el año y su frecuencia depende de la demanda de las mismas. La valoración de las mismas se lleva a cabo a través de encuestas de satisfacción que complimentan los asistentes a las charlas.

**AULA CONCERTADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL*****DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO***

El centro de Educación Especial AMAFI, cuyo titular es la Asociación de Ayuda al Minusválido (AMAFI), dispone de concierto educativo con la Consejería de Educación desde 1998.

El número de alumnos matriculados para el curso 2016/17 ha sido de 9, todos con discapacidad intelectual. Los alumnos proceden de Yepes, Ocaña, Ontígola y Villarrubia de Santiago.

El horario ha sido el siguiente:

- Octubre a Mayo, de 9,30 a 17,30.
- Junio y Septiembre, de 9,30 a 13,30 (con alumnos).

Si la familia lo necesita, el alumno puede permanecer en el centro fuera del horario escolar.

Está formado por:

- Un aula de educación especial
- Un aula de logopedia
- Un aula de fisioterapia
- Un aula multisensorial (Snoezelen)

Cuenta con otros espacios que son comunes y compartidos por los otros servicios de la Asociación. No existen barreras arquitectónicas, son edificaciones de una sola planta, sin escaleras. Otros espacios de los que se disponen son:

- Sala de reuniones
- Comedor( cocina propia)
- Gimnasio-aula polivalente
- Enfermería
- Zonas de recreo

Los objetivos generales del aula son:

- ❖ Ofertar a los alumnos una serie de conocimientos y estrategias para conseguir una integración total.

- ❖ Mejorar la calidad de vida de los alumnos a través de técnicas e instrumentos adecuados a sus necesidades.
- ❖ Enseñarles estrategias, habilidades y recursos variados.
- ❖ Potenciar al máximo posible su autonomía en todos los aspectos, mediante la adquisición de destrezas básicas para la vida diaria.
- ❖ Aumentar su autoestima.
- ❖ Dotar al alumno de una aserie de apoyos que le sirvan para un desarrollo personal y una mejora de sus resultados.

### **RECURSOS HUMANOS**

- TUTORA
- MAESTRA EDUCACIÓN ESPECIAL
- AUXILIAR TÉCNICO
- FISIOTERAPEUTA
- LOGOPEDA
- Se comparten profesionales de los distintos servicios que tiene la Asociación.

### ***ACTIVIDADES REALIZADAS***

Cada alumno ha contado con su Plan de Trabajo individualizado (PTI) acorde a sus capacidades y necesidades. Los criterios para esta programación son:

- Que se adecuen a la edad cronológica
- Que sean significativos y funcionales
- Que favorezcan a su vez nuevos aprendizajes
- Que le proporcionen mayor autonomía personal
- Que favorezcan su autoestima
- Que favorezcan su desarrollo social favoreciendo la resolución de situaciones de la vida diaria
- Que favorezcan la promoción del alumno posibilitándole el acceso a la actividad laboral en la medida de lo posible.

Las dimensiones de Calidad de Vida y habilidades adaptativas han sido los dos ejes en los que nos hemos basado para llevar a cabo esta programación.

Vamos a trabajar con nuestros alumnos:

- Habilidades sociales
- Habilidades de comunicación
- Habilidades de cuidado personal
- Habilidades de vida en el hogar y en la comunidad
- Habilidades académico funcionales
- Habilidades de autorregulación

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- ❖ DEPORTE
- ❖ TALLER DE MADERA

### PROGRAMA PLENA INCLUSIÓN

AMAFI participa con sus profesionales en los siguientes programas de la Federación:

- ❑ RESPIRO FAMILIAR
- ❑ SALUD MENTAL
- ❑ AUTOGESTORES
- ❑ PROGRAMA DE VACACIONES
- ❑ UDS FAMILIAS, ATENCIÓN TEMPRANA, OCIO Y TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN

### AMAFI COMO CENTRO DE PRÁCTICAS

Durante este año nuestra entidad ha abierto sus puertas a distintos colectivos de estudiantes que han venido a completar la formación en sus estudios:

- ❖ Ciclo Formativo Atención a Personas en Situación de Dependencia del IES de Villacañas.

### CALIDAD AMAFI

El sistema de Calidad FEAPS trata, como otros sistemas de calidad aplicables a empresas (Normativa ISO, EFQM...), de evaluar la calidad en entidades del movimiento asociativo.

Los tres componentes en los que indagar en busca de evidencias son Calidad de vida, Calidad en la gestión y Ética.

En el Modelo de Calidad existen cuatro fases: **compromiso, despliegue, calidad y excelencia**. La Asociación Amafi está en la primera fase (compromiso), que implica la realización de una autoevaluación en los tres componentes anteriormente citados. Esa autoevaluación, (aunque implica a toda la Entidad), se realiza a través de un equipo interno formado por ocho miembros: dos personas con discapacidad intelectual, dos familiares y cuatro trabajadores. Actualmente estamos llevando a cabo la **autoevaluación**. En definitiva, todo este proceso se entiende como una obligación que emana del derecho de las personas a recibir, tras ser escuchadas o percibidas sus necesidades y expectativas, apoyos dignos y significativos para su vida.

